

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 24 Abril 2015.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA AGRICOLA Y COMERCIAL ESVAS S.A."

Ciudad.-

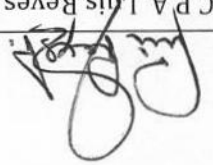
De mis consideraciones:

Por medio del presente y en ejercicio de mis funciones de COMISARIO de esta Compañía denominada "INMOBILIARIA AGRICOLA Y COMERCIAL ESVAS S.A.", me es grato de conformidad con el art.#279 de la Ley de Compañías y la Resolución# 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, informar sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, los cuales son responsabilidad de la gerencia y mi intervención es de dar opiniones contables de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIFF, las misma son:

- ❖ Se ha cumplido con las normas legales, estatutarias, y resoluciones de la Junta General de Accionistas de esta compañía.
- ❖ He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de esta compañía.
- ❖ Se encuentran al día y están actualizados los libros sociales, contables y el archivo de su documentación.
- ❖ Las cifras financieras y las operaciones contables son correctas, y comparativamente con el ejercicio anterior los resultados son aceptables.
- ❖ Así mismo los estados financieros son confiables y su elaboración está de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ❖ Por todo lo expuesto no veo necesaria la remoción de los actuales administradores.

Al término de este informe, es mi opinión general que los estados financieros se presentan razonablemente en sus aspectos importantes, de la real situación de esta compañía.

Atentamente,



C.P.A. Luis Reyes Parrales

C.C. 0904272747001

Comisario